

## Ubicación

El Parque Nacional Diríá se encuentra ubicado en el cantón de Santa Cruz, cerca de la comunidad de Arado y San Juan. Su extensión abarca las 5426 hectáreas, lo cual lo convierte en el área silvestre terrestre con mayor extensión dentro del Área de Conservación Tempisque.

Fue creado como Zona Protectora el 9 de Julio de 1991, posteriormente se modificó a Refugio Nacional de Vida Silvestre y, a partir del 25 de julio del 2004, se cambió de categoría a Parque Nacional, en reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas para la conservación y para el disfrute de la sociedad.

Entre las especies de flora más sobresalientes están el pochote, el tempisque, el guanacaste, el madroño, el corteza amarillo, el cocobolo, el indio desnudo, entre otros. Las aves son unas de las especies más abundantes, se han identificado al menos 134 especies distintas; entre ellas el toledo, la pava negra, el pájaro bobo, el paravós, algunos colibríes y por épocas se escucha el trino del pájaro campana o calandria. Además, se observan mamíferos como el mono carablanca, guatusas, venados, pizotes, coyotes y otros. Los anfibios y reptiles más comunes son garrobos, ranas y diversos tipos de serpientes no venenosas (como *Boa constrictor*) y otras venenosas (como cascabel y coral).



## Atractivos sobresalientes

Además de la flora y la fauna diversa, esta área se caracteriza por una belleza escénica envidiable que se aprecia desde las partes altas del Parque, gracias a la vista panorámica disponible. Otros de sus atractivos lo constituyen remansos de agua cristalina del río En Medio, la majestuosa cascada de la Quebrada Brasil, la observación de gran cantidad de aves y algunos mamíferos, así como el paseo por los senderos del bosque, ideal para los amantes de la naturaleza.



Lo que inició como una zona protectora es hoy el Parque Nacional Diríá; categoría otorgada como reconocimiento a la importancia de sus ecosistemas, tanto para la conservación como para el disfrute de la sociedad

## Servicios y facilidades

- Alojamiento
- Área de almuerzo
- Áreas de acampar
- Agua potable
- Servicios sanitarios
- Estacionamiento
- Duchas
- Sendero

## Acceso

Desde la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste, se toma hacia el sur por la carretera que conduce a la localidad de Arado. Se recorren 12 km. por camino asfaltado hasta llegar al centro de dicha comunidad. Desde allí, se continúa el viaje 6 km. más por un camino de lastre, debidamente rotulado, que guía hasta las oficinas administrativas del Parque. Se sugiere el uso de vehículos doble tracción por el tipo de camino y porque se debe cruzar el río En Medio. Otra ruta a seguir es por la comunidad de Nambí, Juan Díaz, Cola de Gallo y Vista del Mar.

## Normativas y recomendaciones

En esta zona protegida no está permitido:

- Extracción de plantas y animales
- Ingreso de armas de ningún tipo
- Alimentación de los animales silvestres
- Molestar a los animales
- Ingresar con mascotas
- Realizar fogatas
- Provocar ruidos con aparatos sonoros u otros
- Vender alimentos y bebidas
- Introducir y consumir bebidas alcohólicas u otras drogas
- Tirar, enterrar o quemar basura
- Velocidades mayores a 40 Km/h en los vehículos



## Contactos

Si requiere información adicional acerca de esta zona protegida (horarios de visita, tarifas de ingreso, principales atractivos, acceso y servicios básicos, entre otros), puede comunicarse al teléfono (506) 8358-4742 o a la Oficina de Áreas Protegidas al (506) 2659-8190 / 2659-8193.



# Diriá

Parque Nacional  
ACT - SINAC  
Costa Rica



Esta publicación se realizó gracias al apoyo de

